



# INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA SU NEGOCIO



Boletín: 8-mayo-2020

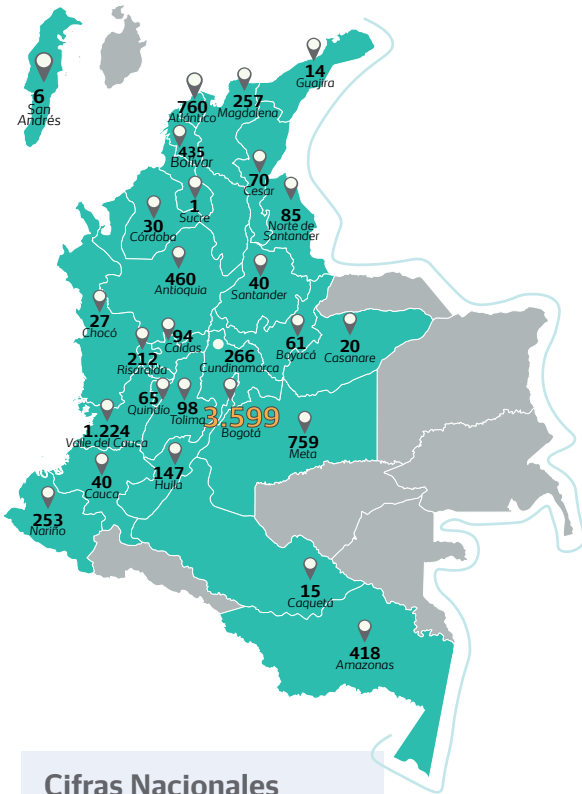
Basados en los lineamientos establecidos por La Organización Mundial de la Salud y los distintos comunicados de las autoridades locales, ante la declaración de **"Emergencia Internacional"** por (COVID-19), Securitas Colombia presenta un Panorama de Seguridad para el desarrollo del Plan de Continuidad de su Negocio- BCP.

En época de Cuarentena mantente informado:

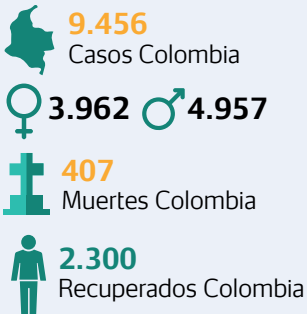
## Entérate de las cifras:

### Cuarentena

24 de marzo al 25 de mayo  
2020 a las 00:00 Hrs



### Cifras Nacionales



Este documento es exclusivo para: Clientes, colaboradores y personal operativo por época de cuarentena.

**Fuentes:** Información basada en publicaciones realizadas en medios de comunicación y fuentes oficiales.

## Económico



El Gobierno Nacional declaró que subsidiará el **40%** de un salario mínimo de la nómina para empresas que demuestren una reducción del 20% de su facturación, en el mes de abril de 2020 comparado con el año anterior. Si su empresa esta afectada podrá aplicar a este subsidio a partir del 15 de mayo.

## Seguridad



En Cali y Medellín se decretó ley seca, toque de queda y prohibición de visitas este fin de semana por ser *Día de la Madre*, para restringir concentraciones de público y evitar el aumento de contagios.



Esta semana, en la localidad de Suba y en el sur de la ciudad de Bogotá, se registraron bloqueos y enfrentamientos. Los ciudadanos migrantes y algunos trabajadores de construcción siguen reclamando ayudas que aun no llegan durante la cuarentena.



Desde el inicio del aislamiento preventivo obligatorio, la Defensoría del Pueblo ha emitido 5 alertas tempranas por el riesgo que tienen varias comunidades, sumando a la problemática del conflicto armanado en Jamundí- Valle del Cauca; Bahía Solano y Juradó- Chocó; Ríosucio y Supía- Caldas y Murindó- Antioquia por el accionar de los actores ilegales.



Ecopetrol denunció este martes que 2 oleoductos Caño Limón y Bicentenario-Casanare y Arauca, han sido objeto de 7 atentados, por lo que se activó un plan de contingencia para atender la emergencia.

## Político



Con el objetivo de reactivar la economía en **833 municipios** sin casos de COVID-19, el Gobierno dio a conocer las condiciones que deben cumplir a partir del **lunes 11 de mayo**. **1)** Si se detecta un caso, la población regresa de inmediato a las condiciones de aislamiento preventivo obligatorio. **2)** Se prohíben actividades grupales (bailes, ferias, fiestas, apertura de casinos, gimnasios, billares o reuniones religiosas). **3)** Los alcaldes son autónomos para establecer restricciones en la movilidad como pico y cédula, pico y género u otras que consideren. **4)** El transporte terrestre debe reducir su capacidad de usuarios para evitar el contagio.



La Alcaldía Mayor de Bogotá anuncia que a partir del **lunes 11 de mayo**, los equipos directivos y técnicos deben tener listos los protocolos y estar preparados para la apertura de operaciones de gobierno en tres horarios laborales y continuando con el teletrabajo.

## Salud



Llegarán 800 connacionales al país en vuelos humanitarios. Los colombianos que arribarían en el transcurso de la próxima semana provienen de: Ecuador, EEUU, Brasil, México, Argentina, Chile, Australia e India.



En Medellín crearon protocolo para hacer pruebas rápidas de COVID-19. El sistema garantiza ahorro de tiempo y dinero en reactivos para la detección del virus.



MinSalud indicó que se tiene proyectado en Colombia un pico epidemiológico de COVID-19 a finales de junio y comienzos de julio.



Se reportan 10.099 casos confirmados y 805 muertos en el estado de Amazonas (Brasil). La capital Manaus, reporta la tasa de mortalidad más alta entre todas las capitales estatales.

